POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO COMO TÉCNICO OPERATIVO DE REDES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial de las facultades conferidas en el artículo 12 del acuerdo 016 de 2014 emanado del Honorable Concejo Municipal, y demás disposiciones legales y completarías y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 518 del diez (10) de diciembre del 2024 el señor **JHON JAIRO MOLINA CASTAÑEDA** identificado con cedula de ciudadanía N° 10.196.444, quien en la actualidad se desempeña como **TÉCNICO OPERATIVO DE REDES** de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia se encuentra en vacaciones entre dieciséis (16) de diciembre de 2024 hasta el ocho (08) de enero de 2025 ambos días inclusive.

Que en la Resolución atrás citada, se encarga al señor **JAIR LOPEZ TABORDA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.199.558 quien en la actualidad se desempeña como **Profesional Universitario**, para que reemplace al señor **MOLINA CASTAÑEDA** ya identificado.

Que mediante Resolución N° 544 del veintitrés (23) de diciembre del 2024 el señor **LOPEZ TABORDA** se concede el disfrute de quince (15) días hábiles a que tiene derecho el señor **LOPEZ,** a partir del siete (07) de enero de 2025 hasta el veintisiete (27) de enero de 2025 ambos días inclusive

Que al interior de la Empresa se encuentran personas con las facultades, las capacidades y profesionalismo para realizar las funciones que desarrolla el cargo de **TÉCNICO OPERATIVO DE REDES**, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios, ni el desempeño económico y administrativo de la Empresa.

Que se hace necesario encargar a un funcionario los días siete (07) y ocho (08) de enero de 2025, para que en dicho periodo se le encargue las funciones como **TÉCNICO OPERATIVO DE REDES.**

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar al señor **JUAN CAMILO GONZALEZ AGUIRRE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.087.561.849 de La Virginia quien en la actualidad se desempeña como **SUBGERENTE PLANIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** de La Empresa de Servicios Públicos de la Virginia, en el cargo de **TÉCNICO OPERATIVO DE REDES** los días siete (07) y ocho (08) de enero de 2025, quedando dicha funcionario con las mismas facultades y responsabilidades de quien es titular del cargo **TÉCNICO OPERATIVO DE REDES** de La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P. De la misma forma, el señor **GONZALEZ AGUIRRE** continuará desempeñando las funciones propias del cargo de **SUBGERENTE PLANIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**.

ARTICULO SEGUNDO: La presente RESOLUCIÓN rige a partir del siete (07) de enero de 2025.

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la Resolución al interesado con copia a la hoja de vida.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en La Virginia Risaralda a los cuatro (04) días del mes de enero de Dos Mil veinticinco (2025).

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente

JOSÉ JAIRO CARTAGENA OCAMPO
Asesor Jurídico Externo CPS 001-2024

Realizo: *secretaria ejecutiva*